



GAD MUNICIPAL DE MACHALA

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MACHALA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, Ordenanza que Regula la Organización, Creación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Machala, el Reglamento para la Elección de los Delegados de la Sociedad Civil al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Machala, y a la convocatoria realizada el día viernes 11 de octubre del 2019; el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Machala, invita a los representantes de las organizaciones de hecho y de derecho de personas adultas mayores inscritos para conformar el Consejo Consultivo Cantonal de Personas Adultas Mayores de Machala.

LUGAR: Centro de Arte Municipal "Luz Victoria Ribera de Mora" (Juan Montalvo e/25 de Junio y Rocafuerte).

DIA: Viernes 22 de Noviembre del 2019

HORA: 09H00

Machala, 19 de noviembre del 2019

Ing. Darío Macas Salvatierra
**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MACHALA**